INFORME DE EVALUACION

"AMPLIACION DEL HOSPITAL REGIONAL SAN PEDRO PLURIANUAL 2016 Y 2017 LPN Nº 5/16"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 18 días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, siendo las 10:45 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de esta institución a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LPN Nº 05/2016 "Ampliación del Hospital Regional San Pedro Plurianual 2016 y 2017", según Acta de Apertura de Ofertas Nº 66 de fecha 25/11/2016.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 17/10/16, expediente Nº 329337 ID N° 317614.

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las siguientes empresas que presentaron sus ofertas: 1) Moviment Traiding S.A, 2) Novaveg S.A, 3) Global Constructora. 4) Mancuso & Cia. S.R.L, 5) Ger. Com Ingeniero & Asociados

Seguidamente el Comité procede a la verificación de la ofertas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial de acuerdo a lo establecido en el inciso 1 del art. 61 del Decreto 21909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Moviment.Traiding S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.123.826.382 y validez de 68 días. Asepasa Aseguradora Paraguaya S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Computo métrico y presupuesto	Computo métrico y presupuesto	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Gustavo Rafael Cañete Delgado, con C.I.Nº 3.454.852, presidente con resultado de no ser funcionario público y Oscar Raúl Cañete Delgado con C.I.Nº 3.454.847, vicepresidente del directorio con resultado de no ser funcionario público y la Sra. Myriam Kathiana Villar de Cañete con C.I.Nº 3.780.439, representante legal y a Dolly María Dávalos González con C.I.Nº 4.525.533 sindico de dicha empresa, con resultado de no ser funcionarios públicos, se aclara que la Empresa Moviment Traiding S.A., está compuesta por 4 (cutros) personas y están citadas más arriba, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	Cumple

Ovelio F. Vázquez Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Novaveg S.A	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.119.023.295 y validez de 129 días. Asepasa Aseguradora Paraguaya S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Osmar Salvador Vera Gamarra, con C.I.Nº 2.379.740, representante Legal de dicha empresa con resultado de no ser funcionario público y la Señora Mirna Elizabeth Vera Gamarra con C.I.Nº 1.719.984, figura como docente catedrática, que exceptuada por la Ley 1626/00 de la "Función Pública", se aclara que la Empresa Novaveg S.A. esta compuesta por 2 (dos) personas, citadas más arriba, según escritura pública presentada con la oferta, con esto aclaramos que se ha evaluado a todos los miembros en la SINARH	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Global Constructora	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.112.915.090 y validez de 122 días. Asepasa Aseguradora Paraguaya S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y	Presenta Declaración Jurada del Art. 40	Cumple

Evelin Fiorella Fuensanta Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

	Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Julio Cesar Meaurio Ortellado, con C.I.Nº 2.989.943, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario publico, se aclara que la Empresa Global Constructora es UNIPERSONAL	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Mancuso & Cia. S.R.L	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.125.263.790 y validez de 121 días. El Comercio Paraguayo S.A Compañía de Seguros	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Claudio Cabral Lovera, con C.I.Nº 2.2844.319, representante legal, con resultado de no ser funcionario público, Sara A. Galeano Marten Socio con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Ger. Com Ingeniero & Asociados	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado	Formulario de oferta se halla debidamente firmado y conformado, dirigida a la Gobernación de San Pedro	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.136.941.495 y validez de 101 días. Asepasa Aseguradora	Cumple

Evelia F. Velázquez Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

		Paraguaya S.A	
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Declaración jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art 20, Resolución Nº 330	Presenta Declaración Jurada del Art. 40 y Declaración de Integridad del Art. 20, Resolución Nº 330 firmado y sellado	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Esteban Ermindo Gertopan Gómez, con C.I.Nº 1.396.362, propietario de dicha empresa, con resultado de no ser funcionario público, se aclara que la Empresa Ger. Com Ingeniero & Asociados es UNIPERSONAL	**Cumple**
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP Nº 956/16 y 1173/16	Se analizo de acuerdo a la Resolución DNCP Nº 956/16 y Resolución DNCP Nº1173/16	Cumple

Obs: El comité de evaluación determina desestimar la oferta de la empresa Movimet Traiding S.A por presentar la garantía de oferta menor al plazo solicitado en el PBC.
Así también el comité determina desestimar la oferta presentada por la empresa Ger. Com. Ingeniero & Asoc; por presentar el Formulario de Oferta incompleto en los ítems 238 d-Excavación para cimentación corrida y 243 d- Viga de fundación -1,10.

El Comité de Evaluación nota mediante solicita los siguientes documentos a la empresa Global Constructora
-El Formulario Nº 2 debidamente desglosado
-El Certificado de Origen Nacional, el mismo debió ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas según PBC.
-Constancia que posee una Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler, según solicitado en PBC.

Esta empresa no presento los documentos solicitados en tiempo y forma.

Asi también el Comité de Evaluación nota mediante solicita los siguientes documentos a la empresa Novaveg S.A
-El Formulario Nº 2 debidamente desglosado
-El Certificado de Origen Nacional, el mismo debió ser emitido como máximo a la fecha tope de presentación y apertura de ofertas según PBC.
-Constancia que posee una Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler, según solicitado en PBC.

Esta empresa no presento los documentos solicitados en tiempo y forma.

Asi también el Comité de Evaluación nota mediante solicita los siguientes documentos a la empresa Mancuso & Cia. S.R.L.
-El Formulario Nº 2 debidamente desglosado
-Constancia que posee una Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler, según solicitado en PBC.

Esta empresa presento los documentos solicitados en tiempo y forma

Evelio F. Milciant Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

El Comité de Evaluación se percata que hubo errores aritméticos en la sumatoria de los subtotales de los ítems de la oferta presentada por la empresa Mancuso & CIA S.R.L.

Posteriormente el Comité de Evaluación de Oferta pasa al punto Nº 02 del art. 61. Metodología de evaluación "Las ofertas que se ajustan a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias"

Planilla de precio

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	Empresas	Monto Total
Ampliación del Hospital Regional San Pedro Plurianual 2016 y 2017	Mancuso & Cia. S.R.L	2.725.493.400

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar el punto Nº 03 del Art. 61 del Decreto Reglamentario:
Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir con el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requisitos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Ítems	Empresas	Empresas	Monto Total
1	Ampliación del Hospital Regional San Pedro Plurianual 2016 y 2017	Mancuso & Cia. S.R.L	2.725.493.400

A) **Capacidad Financiera: Mancuso & Cia. S.R.L**

Información Financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los 2 (dos) años anteriores, verificable con el Balance general (equivalente en miles de guaraníes)					
			2.014	2.015	PROMEDIO	COEF.MEDIO
INFORMACION DEL BALANCE						
ACTIVO A CORTO PLAZO (AC)	**LIQUIDEZ**		1.459.292.227	1.853.934.219	1.656.613.223	**33,51**
PASIVO A CORTO PLAZO (PC)			51.413.177	47.440.737	49.426.957	
TOTAL DEL PASIVO (TP)	**SOLVENCIA**		51.413.177	47.440.737	49.426.957	**00,2946**
TOTAL DEL ACTIVO (TA)			1.482.457.036	1.872.679.674	1.677.568.355	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Mancuso & Cia. S.R.L	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	Presento 3 copias de contrato anteriores con la Municipalidad de Ita; asi también presento con el Ministerio de Justicia y Trabajo y con la Administración Nacional de Electricidad.	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presento 3 copias de Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio.-	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	Presento 3 copias de acta de recepción definitiva, 1con la Municipalidad de Ita, 1 con la Penitenciarias Regional de Concepción, y 1 con la Administración Nacional de Electricidad.	CUMPLE

Evelin F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

CAPACIDAD FINANCIERA

1- Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financiero

2- El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos será del 30 %

3- Este mínimo de activos líquidos que constituirà el capital operativo, debe ser el resultado de la **DIFERENCIA ENTRE EL ACTIVO CORRIENTE MENOS EL PASIVO CORRIENTE.**

ACTIVO CORRIENTE 2014		=	1.459.292.227
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2014	=	51.413.177
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	1.407.879.050
	MONTO DE LA OFERTA	=	2.725.493.400
	NECESARIO 50 %	=	1.362.746.700

SUPERA MONTO NECESARIO

ACTIVO CORRIENTE 2015		=	1.853.934.219
MENOS	PASIVO CORRIENTE 2015	=	47.440.737
	LINEAS DE CREDITO	=	50.000.000
	CAPITAL OPERATIVO	=	1.806.493.846
	MONTO DE LA OFERTA	=	2.725.493.400
	NECESARIO 50 %	=	1.362.746.700

SUPERA MONTO NECESARIO

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresa: Mancuso & Cia. S.R.L

A) Documentos legales a. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**Cumple o No Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**Cumple**	
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	**Cumple**	
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**Cumple**	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del	**Cumple**	

Ovelio F. Villagani Mendoza
Responsable U.O.C
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	**Cumple**	

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Haber generado, durante los mejores cinco (5) años en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% (cincuenta por ciento) del valor total de la oferta. Deberán demostrar con los formularios y copias de acta de recepción definitiva, contratos o facturaciones en obras deberá corresponder a los años **(2011, 2012, 2013, 2014,2015**. • El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 6 y 7,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

3. Experiencia Específica en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	

Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

• Haber participado en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 contrato, durante los últimos 5 años, (2011, 2012, 2013, 2014 y 2015) en construcción • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% (setenta por ciento)y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 8,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**
• "Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2014-2015 en las siguientes actividades clave: en el área de construcciones			Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 5 y 6,** y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I, G**). **Cumple**

4. Capacidad en materia de personal					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Jefe o Superintendente de Obras con (Arquitecto o Ingeniero Civil) con 1 (un) año de experiencia en obras de naturaleza o trabajos similares.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito			Presento el **Formulario N° 9** y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, H**). **Cumple**

5. Capacidad en materia de equipos

Evelio F. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales para los servicios de construcción de la que se refiere la presente licitación. • Deberá contar como mínimo con los siguientes equipos: a. **Camión Volquete** como mínimo de 12 m3.cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler. b. Pala anchas de puntas. c. Carretillas metálicas. d. Asada e. Mazo, martillo. f. Retroexcavadora cantidad 1 con cedula verde o contrato de alquiler. g. Camioneta 4x4 cantidad 2 con cedula verde o contrato de alquiler.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 20% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N° 10 y 11;** y Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I, Í**). **Cumple**

ART. 64 del Decreto N° 21909/3 ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTRO REQUERIMIENTOS

Documentos presentados	Mancuso & Cia. S.R.L
Formulario de oferta	Cumple
Declaración jurada Art. 40	Cumple
Certificado de cuenta bancaria	Cumple
DD.JJ. de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	Cumple
Constancia de SIPE	Cumple
Balance general de los dos últimos años (2014, 2015)	Cumple
Capacidad en materia de equipos	Cumple
Experiencia Especifica en Construcción	Cumple
Capacidad legal	Cumple
Experiencias general en obras	Cumple
Experiencia General en Obras, Experiencia Especifica, Capacidad Financiera	Cumple

Ivelise G. Villasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro

Gobernación II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222.039/ 222.269/ 222.495

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs 3.134.933.348. El monto de adjudicación propuesto es de Gs. **2.725.493.400**, ofertas propuesta por la **Empresa Mancuso & Cia. S.R.L**

Ampliación del Hospital Regional San Pedro Plurianual 2016 y 2017					
1	2	3	4	5	7
Item No	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**	**Precio Total**
1	Ampliación del Hospital Regional San Pedro Plurianual 2016 y 2017	UN	1,00	2.725.493.400	2.725.493.400
Precio Total					**2.725.493.400**

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

Evelin Guasanti Mendoza
Responsable U.O.C.
Gobernación de San Pedro

C.P. Joel Salinas D.
Auditor Interno
Gobernación de San Pedro